

ESTA COMUNICACIÓN NO ES PARA EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN NI PUBLICACIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ O JAPÓN, NI EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA OFERTA A LA QUE SE REFIERE PUDIERA CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN DE SU LEGISLACIÓN.

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 20 de abril de 2016

Colocación acelerada de acciones de Applus Services, S.A.

Muy Señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por medio de esta comunicación ponemos en su conocimiento que Credit Suisse Securities (Europe) Limited (la “**Entidad Colocadora**”) está realizando por cuenta de Azul Holding S.C.A. una colocación privada entre inversores cualificados (la “**Colocación**”) de un paquete máximo de 13.000.000 de acciones de Applus Services, S.A. (las “**Acciones**”), representativas aproximadamente del 10% de su capital social.

Características de la Colocación

La Colocación se llevará a cabo mediante un procedimiento conocido como “colocación acelerada” o *accelerated bookbuilt offering*.

Durante este proceso, la Entidad Colocadora desarrollará actividades de difusión y promoción de la Colocación.

Resultado de la Colocación

Una vez finalizada la Colocación, la Entidad Colocadora informará debidamente al mercado de sus términos y condiciones mediante la remisión del oportuno hecho relevante.

Azul Holding S.C.A. se ha comprometido a no transmitir sus acciones de Applus Services, S.A. sin el previo consentimiento por escrito de las Entidades Colocadoras durante los noventa (90) días siguientes a la fecha de cierre de la Colocación, a excepción de determinados supuestos en los que la transmisión de las acciones estará permitida expresamente.

Atentamente,

Credit Suisse Securities (Europe) Limited

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye ni forma parte de una oferta de compra, venta o canje de valores o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores en los Estados Unidos de América, Australia, Canadá, Japon o cualquier otra jurisdicción en la que este hecho constituya una infracción de la legislación aplicable en esa jurisdicción.

La oferta de las Acciones no ha sido y no será registrada al amparo del US Securities Act de 1933, según hubiera sido modificado (“**US Securities Act**”), ni ante otra autoridad supervisora de los Estados Unidos, ni al amparo de la legislación sobre valores de Australia, Canadá o Japón. Las Acciones no podrán ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos de América, salvo a “adquirentes cualificados institucionales”, según este término se define en, y de conformidad con lo previsto en, la Regla 144A (*Rule 144A*) del US Securities Act. Cualquier oferta o venta de las Acciones fuera de los Estados Unidos de América se realizará de conformidad con lo previsto en la Regla S (*Regulation S*) del US Securities Act. Las Acciones no serán objeto de registro o de oferta pública en los Estados Unidos de América.